

CIUDAD DE TRACY

333 Civic Center Plaza
Tracy, CA 95376
www.cityoftracy.org



Agenda de la Reunión Especial/Sesión Cerrada **del Consejo Municipal**

Martes, 18 de agosto de 2026

5:30 p.m.

Ayuntamiento de Tracy, en la Sala del Consejo
333 Civic Center Plaza
Tracy, CA 95376

De acuerdo con la Sección 54956 del Código de Gobierno del Estado de California, se celebrará una reunión especial del Ayuntamiento de Tracy a las 5:30 p.m. (o lo antes posible) el martes 18 de agosto de 2026, en el Ayuntamiento de Tracy, Sala del Consejo, 333 Civic Center Plaza, Tracy, California 95376.

Esta reunión estará abierta al público tanto para la participación presencial como remota. Los miembros del público pueden asistir en persona a la reunión del Consejo Municipal en la dirección indicada anteriormente, o unirse a la reunión por teleconferencia usando Zoom, visitando <https://cityoftracy-org.zoom.us/join> e introduciendo **el ID de la reunión: 869 0531 1224** y **el código de acceso: 477396**; o marcando el +1-833-928-4610, introduciendo **86905311224#** cuando se le solicite, introduciendo **# (libra)** cuando se le indique y **introduciendo 477396#** cuando se le pide.

Los paquetes completos de la agenda (en formato PDF) suelen estar disponibles para su revisión en línea a <https://cityoftracy.primegov.com/public/portal> no más tardar 24 horas antes de la reunión.

De acuerdo con la Sección 54954.3(a) del Código de Gobierno, los comentarios públicos se limitan solo a los puntos listados en esta agenda.

Si desea hacer un comentario público:

- **Comentarios por correo electrónico** – Envíe comentarios escritos por correo electrónico a publiccomment@cityoftracy.org, usando "comentario público" como asunto. Su comentario será entregado al Consejo Municipal y al personal correspondiente, y pasará a formar parte permanente del registro oficial de la reunión. Por favor, envíe sus comentarios con la mayor antelación posible. Los comentarios enviados por correo electrónico deben recibirse **antes de las 12:00 p.m. (es decir, a las 11:59 a.m. o antes) del martes 18 de agosto de 2026** para ser incluidos en el registro. Consulta la sección "Guía para Comentarios Públicos" para más instrucciones sobre envíos, cartas, notas, quejas y/o comentarios.
- **Comentarios presenciales** – Completa una tarjeta de orador (disponible fuera de la entrada a la sala del consejo) y entréguela a la secretaria municipal antes de que el Consejo Municipal considere el punto. Se solicita una tarjeta de orador para comentarios públicos en persona, pero no es obligatoria.
- **Comentarios vía Zoom** – Visita <https://cityoftracy-org.zoom.us/join>, introduzca **el ID de la reunión: 869 0531 1224** y **el código de acceso:** , y haga clic en el icono "Reaccionar" usando el botón "Levantar la mano" para hablar sobre un punto; **o** marque +1-833-928-4610, introduzca **86905311224#** cuando se le pida, introduzca **# (golpe)** cuando se le pida, introduzca **477396#** cuando se le pida, pulse *9 para levantar el icono de Mano y hablar sobre un tema, y pulse *6 para desactivar el silencio cuando se le pida hablar. **Si desea participar en comentarios públicos de forma anónima**, puede enviar su comentario en línea vía Zoom escribiendo "Anónimo" cuando se le pida que proporcione un nombre.

Guia para Comentarios Públicos – La póliza de "Temas de Comentarios del Público/Audiencia " de la Ciudad se detalla en la Sección 5.8, revisada por la Resolución No. 2026-053 de los Protocolos y Normas de Procedimiento de las Reuniones del Consejo. De acuerdo con la póliza de la Ciudad, cualquier orador de comentarios públicos sobre cualquier asunto o segmento (ya sea un comentario público general sobre un asunto que no esté en la agenda; sobre un tema de discusión/regular; presentación; una audiencia pública; una apelación; un punto informativo; Calendario de consentimiento; y/o un elemento extraído del Calendario de Consentimiento), se limitará a:

- Menos de 5 solicitudes (1-4 solicitudes): Cada persona recibirá 4 minutos.
- 5-15 solicitudes: Cada persona recibirá 3 minutos.
- De 16 a 25 solicitudes: Cada persona recibirá 2 minutos.
- Más de 26 solicitudes: Cada persona recibirá 90 segundos.
- Para todas las solicitudes enviadas o levantadas de manos después de que se llame a la primera persona (independientemente del número de personas que quieran hablar), cada persona recibirá 90 segundos.

Cualquier aportación, carta, nota, queja y/o comentario que una persona y/o entidad desee presentar e incluir en el registro oficial de una reunión del Consejo Municipal deberá presentarse **antes de las 12:00 p.m. del día de la reunión** (es decir, a las 11:59 a.m. o antes). Cualquier aportación, carta, nota, queja y/o comentario recibido puntualmente según lo prescrito en esta sección será transmitido al Consejo Municipal y al miembro del personal correspondiente, publicado en la página web de la ciudad, proporcionado para su inspección en la reunión correspondiente del Consejo Municipal e incluido en el acta oficial de la reunión. Cualquier aportación, carta, nota, queja y/o comentario que llegue a las 12:00 p.m. o más tarde el día de una reunión del Consejo Municipal, aunque no forme parte del acta oficial de la reunión, será transmitido al Consejo Municipal y al personal correspondiente.

Americans With Disabilities Act – La ciudad de Tracy cumple con Americans With Disabilities Act y realiza todas las adaptaciones razonables para que las personas con discapacidad participen en las reuniones del Consejo. Las personas que necesiten asistencia o ayudas auxiliares deben enviar una solicitud a la Oficina de la Secretaria Municipal enviando un correo electrónico cityclerk@cityoftracy.org o llamar al (209) 831-6105 al menos 24 horas antes de la reunión.

Solicitudes de Interpretación y Traducción de Idiomas – Las solicitudes de interpretación y traducción de idiomas pueden organizarse enviando una solicitud a la Oficina de la Secretaria Municipal enviando un correo electrónico a cityclerk@cityoftracy.org o llamando al (209) 831-6105 al menos 24 horas antes de la reunión.

Por favor, envíen sus preguntas y solicitudes al Secretario Municipal por correo electrónico a cityclerk@cityoftracy.org; en persona o por correo postal al 333 Civic Center Plaza, Second Floor, Tracy, California 95376; o llamar al (209) 831-6105.

Fecha de publicación: 13 de agosto de 2026

AGENDA

1. CONVOCACIÓN

1.A. Divulgación de la Participación por Teleconferencia Conforme a la Sección 54953.8.3 del Código de Gobierno, Si Procede

1.B. Tomar Lista y Declaración de Conflictos

2. SOLICITUD PARA REALIZAR SESIÓN A PUERTA CERRADA

2.A. CONFERENCIA CON ASESORES LEGALES – LITIGIOS EXISTENTES

Nombre del caso: Ciudad de Tracy contra Surland Communities, LLC et al.;
Surland LLC et al. contra Ciudad de Tracy et al.

Caso No.: STK-CV-UBC-2024-0002338 (Condado de San Joaquín, Tribunal Superior)

Sección del Código de Gobierno: 54956.9(d)(1)

[El Consejo determina, basándose en el consejo de un abogado, que la discusión en sesión pública perjudicará la posición de la ciudad en el litigio.]

3. RECONVOCIÓN PARA ABRIR SESIÓN

4. INFORME DE LA ACCIÓN FINAL, SI LA HUBO

5. APLAZAMIENTO